ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SEÑORES: BERNARDA GONZALEZ VIUDA DE MARTINEZ — N° 1678

CONTRATO Nº: 80/23 — PAC Nº: 46 / 2023 — PRESUPUESTO Nº N/A — O.INSPECCION Nº N/A — 6/6/2025

Sirvase realizar los servicios que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden:

DEPENDENCIA SOLICITANTE: DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

TIPO/FECHA DEL SERVICIO: SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS

BIEN/SERVICIO: TRASLADO DE MUEBLES DE KANINDEJU A PARAGUARÍ

MARCA: N/A — MODELO: N/A — SERIE/MOTOR Nº N/A — CHASIS Nº: N/A — CHAPA Nº: N/A

INVENTARIO PATRIMONIAL Nº N/A — OTROS: N/A

*Los bienes/servicios deberán ser proveidos de acuerdo a los plazos y condiciones establecidos en el Contrato.-

LOTE	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCL.	EXENTAS	GRAVADAS IVA INCL.
	6	SERVICIO DE FLETES Y MUDANZAS SUPERIOR A UNA DISTANCIA DE 350 KM Y HASTA	1	9.900.000		9.900.000

SUBTOTALES	0	9.900.000
TOTALES	0	9.900.000

SON GUARANIES: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL

OBSERVACIONES: TRASLADO DE MUEBLES SOLICITADOS POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE KANINDEJU A LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARI.
SOLICITADOS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DÉCIMA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ, PARA EL TRASLADO DE LOS MUEBLES QUE AÚN NO SE HAN PODIDO SER TRASLADADOS.
MOBILIARIOS A SER TRASLADADOS: ARMARIOS, ESCRITORIOS PARA COMPUTADORAS, ARMARIOS BIBLIOTECA, MOSTRRADORS, ESCRITORIOS, ENTRE OTROS.

LINEA A SER AFECTADA: 1 001 01 221 30 001

Firmas autorizantes: Directora Servicios Generales C.S.J. — Abog. Ma. Cicinia Irala de Cáceres, Dpto. Servicios Generales, Poder Judicial

Recibido por: RICARDO GUTIERREZ — Fecha: 09/06/2025

Depósito San Cristóbal de Bernarda González
Tel.: 021-603.130

EJEMPLAR 1 : PROVEEDOR
EJEMPLAR 2 : LEGAJO
EJEMPLAR 3 : AMBITO RESPONSABLE

Impreso por: IRALA CACERES, MARIA CICINIA

EJEMPLAR 3